



LA MEUA SELECCIÓ



Este documento se ha elaborado contando con las experiencias vividas por técnicos, deportistas y directivos de las diferentes especialidades de la FPCV. Nuestro objetivo es dar información de interés y transmitir los valores y otros aspectos que van implícitos al formar parte del equipo autonómico.

Es importante destacar que cuando un/a deportista es miembro de la "Selecció" no se representa únicamente a sí mismo/a, representa a un equipo, a un deporte, a una Federació, a la "Comunitat Valenciana". Por este motivo es importante que cada deportista sepa cuáles son los valores y el espíritu del equipo Autonómico. Debe demostrarlos con la "Selecció", dentro y fuera de ella, pues un gran número de deportistas pasan a ser referentes de las niñas y de los niños que practican su especialidad...

¡TU ESPECIALIDAD!

Cuando una persona forma parte de la "Selecció" debe ser consciente que detrás de una convocatoria hay muchos años de trabajo por parte de un gran número de personas comprometidas con su deporte (clubs, técnicos, jueces, árbitros, federaciones, instituciones, etc.) que trabajan de forma constante para evolucionar y superar el nivel alcanzado; consecuentemente, esa persona formará parte del proyecto, y debe colaborar en su desarrollo y compartir objetivos a nivel nacional e internacional.



Cualquier deportista convocado/a, a parte de sus cualidades técnicas, tendrá que destacar y demostrar los siguientes valores, implícitos con el deporte:

- ✓ **ESFUERZO:** Clave para alcanzar los objetivos.
- ✓ **ACTITUD:** Atenta y positiva, demostrando ganas de aprender y evolucionar.
- ✓ **DISCIPLINA:** Con uno mismo y por consecuencia con el equipo y con los técnicos.
- ✓ **RESPONSABILIDAD:** En respuesta a la confianza que las personas depositan en nosotros y del compromiso que asumimos con los demás.
- ✓ **RESPETO:** A los compañeros, rivales, técnicos, jueces, público, en el día a día, tanto dentro como fuera de la competición.



Como deportista en edad escolar debes saber que:

- ✓ El deporte no garantiza ningún éxito.
- ✓ Debes aprender a compaginar estudios & deporte, ambos deben ir de la mano.

Cuando un/a deportista es convocada por el seleccionador/a:

- ✓ Se espera que demuestre que es uno de los mejores o las mejores deportistas de la Comunitat Valenciana.
- ✓ Se espera que tenga un comportamiento ejemplar en todas las facetas, deportivas y extradeportivas.
- ✓ Empieza a formar parte de un equipo, del equipo de la Comunitat Valenciana.



En el momento que un/a deportista es convocado/a por el seleccionador/ a empieza a formar parte de un equipo, de la "Selecció Valenciana".

En la "Selecció", siempre se trabaja y convive en equipo, por esa razón es imprescindible que cada integrante del equipo demuestre los siguientes valores:

- ✓ **CONFIANZA:** En el equipo técnico y en uno mismo. Una buena comunicación entre ambos dará los mejores resultados.
- ✓ **FLEXIBILIDAD:** Adaptarse a la metodología de trabajo y al resto de equipo
- ✓ **COMPROMISO:** Con el proyecto y con los objetivos establecidos
- ✓ **AMBICIÓN:** Necesaria para conseguir todos los retos planteados.
- ✓ **COMPAÑERISMO:** Ayudar a nuestros/as compañeros/as de equipo, animándonos en competición y demostrando siempre nuestro apoyo. No hay lugar para egos.



La importancia de cualquiera de estos valores reside en hacer crecer a las personas, y por consecuencia al equipo, facilitando la consecución de objetivos y ser partícipes del éxito de cualquiera de nuestros compañeros/as.

Por otro lado, cuando una persona falla en alguno de los valores mencionados, no solo afecta a su propio crecimiento, sino que perjudica al crecimiento y al rendimiento del grupo.



Todas las convocatorias se realizan desde la Federació Patinatge Comunitat Valenciana, y siempre a petición del seleccionador/a autonómico de la especialidad.

En primera instancia, las convocatorias se remiten a los clubes y/o deportistas que corresponda. Paralelamente, la convocatoria del seleccionador se puede publicar a través de los canales de comunicación oficiales de la FPCV.



En función del momento de la temporada y de los objetivos a trabajar, el seleccionador/a puede establecer el siguiente tipo de convocatorias:

➡ TIPO CONVOCATORIA:

- ✓ Control: convocatorias amplias
- ✓ Preselección: convocatorias reducidas
- ✓ Selección: convocatoria final

➡ TIPO ACTIVIDAD:

- ✓ Preparatoria: entrenamiento físico, técnico, táctico, psicológico...
- ✓ Competición: Campeonato de España o Competiciones no oficiales.

Todos los deportistas convocados/as deberán seguir las directrices técnicas y disciplinarias establecidas por el seleccionador/a y el cuerpo técnico de la "Selección"

En las convocatorias de selección, el delegado/a o responsables del Comité Autonómico que acompaña al equipo, junto con el Seleccionador y su cuerpo técnico, son los máximos responsables, tanto dentro como fuera de la competición, y siempre se deberán seguir las pautas marcadas por estas personas.

La Federació Patinatge Comunitat Valenciana cuenta con el Protocolo de actuación frente al acoso y abuso sexual, así como sobre la Protección de los Menores en el Deporte (Protocolo contra el racismo, la xenofobia, y la intolerancia en el Patinaje).



Los desplazamientos y el alojamiento de las convocatorias de la "Selecció" se gestionan a través del delegado/a de cada especialidad, o de la secretaria de la Federació Patinatge Comunitat Valenciana. El acceso al alojamiento de los deportistas está estrictamente limitado a los/las ocupantes asignados/as a cada una de ellas. Queda prohibido el ingreso de cualquier persona que no esté registrada como ocupante de la habitación, ya sea miembro de la selección u otra persona ajena a la misma.

En las competiciones que se realicen fuera de la Comunitat Valenciana, por norma general, la selección realizará el viaje de ida y el viaje de vuelta de forma conjunta.

Todas las personas mayores de 18 años designadas por la FPCV como Staff, han acreditado ante la FPCV EL Certificado de delitos de naturaleza sexual.

Cuando un/a deportista menor de edad, es convocado/a por el seleccionador/a y está previsto que se realice un viaje, el tutor el deportista o la deportista menor de edad firmara un permiso de viaje para formar parte de la expedición.



El delegado/a o en su defecto el cuerpo técnico de la "Selecció" serán los responsables de definir la indumentaria o el material a utilizar durante las convocatorias (desplazamientos, hotel, entrenamientos, competición, etc.).

- ✓ Un/a deportista convocado/a a un control, una preselección o una selección, debe tener su propio material deportivo en un estado óptimo para poder entrenar y/o competir, así como el material de repuesto que corresponda. Bajo ningún concepto un deportista de la selección autonómica puede usar indumentaria ajena a la que facilite o autorice la FPCV. Queda totalmente prohibido usar indumentaria de patrocinadores particulares o de club.
- ✓ En el caso que la Federación tenga un acuerdo con una marca comercial todo el equipo deberá utilizar la indumentaria o el material de la marca comercial que corresponda durante toda la convocatoria (actividades, viajes, eventos, competiciones, etc.)
- ✓ No está permitido el uso de cualquier signo que revele convicciones políticas, filosóficas o religiosas.
- ✓ Todas las personas convocadas con la "Selecció" deben conservar el chándal, la sudadera, camisetas/polos y la ropa de competición de la selección durante un período mínimos de tres años.



La Federació Patinatge Comunitat Valenciana y el departamento de comunicación de la FPCV son los responsables de comunicar todas las informaciones oficiales relativas a las selecciones autonómicas, por ejemplo, las convocatorias, los comunicados oficiales, los anuncios de resultados, etc.

Actualmente, las redes sociales actúan como medio de comunicación personal y se debe ser consecuente con las publicaciones, sin herir la sensibilidad de terceros o dañar la propia imagen o la imagen de la selección, ya sea en el día a día o durante una concentración o competición.

El departamento de comunicación de la FPCV será el encargado de gestionar los contactos con los medios de comunicación del deportista o la deportista de la selección valenciana. Si algún medio de comunicación contacta con el seleccionado/a, dicho contacto se trasladará al departamento de prensa de la FPCV a través del siguiente correo (comunicacion@fpcv.info) o número de teléfono (696 18 34 64).



Durante el transcurso de una concentración o competición de la selección, la gestión de los medios de comunicación se realizará siempre a través del responsable de comunicación de la FPCV desplazado o en su defecto a través del responsable de la selección.

PREVIO A UNA CONVOCATORIA

Informar en la mayor brevedad posible al seleccionador o delegado federativo sobre cualquier incidencia médica que pueda afectar al rendimiento del/la deportista. No informar debidamente será considerado como falta grave.

Todos/as los deportistas convocados deberán notificar al delegado federativo sobre cualquier medicación que esté tomando o si ha sido diagnosticada alguna anomalía de su salud con el fin de que puedan proporcionar el protocolo a seguir o la información necesaria para que el equipo técnico pueda actuar con garantías en caso de necesidad. En dicho caso, el/la deportista deberá facilitar un neceser de seguridad con la medicación que corresponda a las personas responsables de la selección.



DENTRO DE UNA CONVOCATORIA



En el caso que una persona convocada sufra un accidente o lesión durante la concentración de la selección estará cubierta por el seguro de accidentes de su licencia deportiva.

Si la persona convocada requiriese atención médica durante una concentración el cuerpo técnico desplazado gestionará la incidencia con el objetivo de que el accidentado/a sea atendido/a en la mayor brevedad posible.

Los deportistas de entre 12 y 16 años, que participan son la Selección Autonómica de su categoría por edad, en un Campeonato de España por Selecciones Autonómicas, oficial e incluido en el calendario de Competiciones de la Real Federación Española de Patinaje de la especialidad, cumplen con los requisitos para ser deportista de élite promoción.

La tramitación es particular de cada deportista, a través de la página web oficial de la Generalitat Valenciana:

https://www.gva.es/va/inicio/procedimientos?id_proc=195

Toda esta información y mucha más, y normativa sobre el Deporte de Élite en la Comunitat Valenciana la podrás encontrar aquí:

<https://presidencia.gva.es/va/web/deporte/deporte-de-elite>



Los padres/madres deben dar ejemplo, mostrando total respeto hacia todo el Staff técnico y los deportistas que conforman la Selección.

La máxima autoridad deportiva es el Seleccionador y la administrativa el Delegado o responsable federativo, ambos cargos nombrados por la FPCV.

Debéis entender que todos, la FPCV, los clubes de vuestros hijos/as y vosotros mismos, tenemos el mismo objetivo: la educación de vuestros hijos e hijas, deportiva y personal (queremos buenos deportistas, pero también buenas personas). Sois muy importantes a la hora de poner en valor estos dos objetivos que perseguimos con la "Selecció".



Para un correcto trabajo del Cuerpo Técnico de la "Selecció", estará prohibido el hospedaje de los padres/madres en el mismo lugar de concentración que los jugadores. El responsable federativo asignado por la FPCV siempre estará disponible para cualquier menester que se precise y será vuestro contacto y enlace con los/las deportistas.



CONDICIONES PARA FORMAR PARTE DE LA SELECCIÓN



Según instrucción aprobada por la Junta Directiva de la Federació Patinatge Comunitat Valenciana, para formar parte de la expedición de una Selección Autonómica en cualquiera de sus especialidades, para un Campeonato de España o competición no oficial se deberán cumplir una serie de obligaciones:

- 1- Compromiso de realizar un ingreso bancario por la cantidad económica que sea señalada en el documento de aceptación y autorización al N° de cuenta ES66 3159 0065 4327 2492 1826 para **ayudar** al sufragio de los costes del Campeonato referido en él. Esta cantidad variará dependiendo de los gastos de la expedición.
- 2- Dar consentimiento explícito al tratamiento de los datos que se encuentran en el documento aceptación y autorización.
- 3- Cumplir con TODAS las indicaciones señaladas en la documentación FPCV, Y por las autoridades/responsables federativos.
- 4- Autorización firmada por el padre/madre o tutor legal para formar parte de la expedición. Viaje de ida/vuelta, concentración y desarrollo de la competición.

*En el caso de que el deportista convocado, no esté de acuerdo o no cumpla con alguno de los cuatro puntos anteriores, bastará con comunicarlo al responsable federativo asignado de la especialidad para que sea sustituido por otro deportista de la FPCV.



MI COMPROMISO PERSONAL CON LA SELECCIÓ



Revisado el documento, entiendo y comparto la ética y los valores deportivos que se espera de las personas que formamos parte de una convocatoria de la selección.

Siendo consciente de la importancia de cumplir los puntos descritos en el presente documento, me comprometo a cuidar y hacer respetar la ética del deporte, los protocolos de los Campeonatos y cumplir las funciones y responsabilidades descritas al formar parte del equipo de la Comunitat Valenciana, normas de conducta y de imagen de la selección, tanto en lo referente a la indumentaria como en un comportamiento ejemplar.

Además, respetando la normativa antidopaje, así como todos los símbolos autonómicos y del resto comunidades autónomas en competición, bien sean himnos, banderas o en la entrega de los trofeos por parte de las Autoridades pertinentes.

Los compromisos adquiridos serán respetados y en caso de incumplimiento de estos se podrá desestimar el compromiso adquirido por ambas partes.

